

ACTA DE REUNIÓN # 72

Fecha: Septiembre 25 de 2024

Lugar: Sala de juntas de la Dirección General

Objeto de la reunión: Reunión ordinaria Comité Institucional de Control Interno

Agenda:

1. Verificación del cuórum
2. Lectura del acta No. 71 de febrero 26 de 2024
3. Resultados de la evaluación semestral del sistema de control interno (enero-junio de 2024).
4. Cumplimiento y avance del plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, vigencias 2016, 2017, 2020, 2021 y 2022. Corte 24-09-2024
5. Aprobación de la política de riesgos
6. Proposiciones y varios

Desarrollo de la Agenda:

1. Verificación del cuórum

2. Lectura del acta No. 71 de febrero 26 de 2024

3. Resultados de la evaluación semestral del sistema de control interno (enero-junio de 2024).

Calificación segundo semestre de 2023

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

86%

Calificación primer semestre de 2024

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	83%	2%
Evaluación de riesgos	Si	94%	88%	6%
Actividades de control	Si	83%	79%	4%
Información y comunicación	Si	89%	82%	7%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	96%	96%	0%

4. Cumplimiento y avance del plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, vigencias 2016, 2017, 2020, 2021 y 2022. Corte 24-09-2024

Vigencia y tipo de auditoría	No. De Hallazgos	No. De acciones correctivas	Total de actividades planificadas	Actividades planificadas al corte 24-09-2024	Actividades ejecutadas al corte 24-09-2024	Avance esperado	Avance Real	Cumplimiento
2016 Auditoría Financiera	6	6	123	41	11	33%	9%	27%
2017 Auditoría Financiera	6	6	45	12	11	27%	24%	92%
2020 Auditoría Financiera	11	11	280	44	42	16%	15%	95%
2021 Auditoría Financiera	17	17	402	75	31	19%	8%	41%
2022 Auditoría Financiera	40	42	621	220	159	35%	26%	72%
2022 Auditoría de Cumplimiento	1	1	2	0	0	0%	0%	0%
TOTAL	81	83	1473	392	254	27%	17%	65%

El Coronel (RA) Alvaro Antonio Arenas Muñoz, Asesor de la Dirección General y delegado por el Director General para presidir el Comité, resalta la baja ejecución y el mínimo avance en las tareas entre agosto y septiembre.

5. Aprobación de la política de riesgos

La Jefe (E) de la Oficina Asesora de Planeación e Informática Bibiana León Beltrán expone la actualización a la política de riesgos y pone a consideración del Comité la aprobación:



Política para la Administración del Riesgo

Actual

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional considera la administración del riesgo como una herramienta estratégica para el logro de la misión institucional y la toma de decisiones concernientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En tal virtud, declara su compromiso con la adecuada identificación, valoración, mitigación y control de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la ley, los objetivos estratégicos, los procesos de gestión, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos, mediante la definición de la metodología de administración del riesgo.

Del mismo modo, Casur declara su especial compromiso con el tratamiento del riesgo de corrupción, de conflicto de intereses y de aquellos identificados a partir de los peligros (accidentes – incidentes) que afectan la integridad de las personas, el medio ambiente y la seguridad de la información.

Conforme a la normatividad vigente Casur actualizará anualmente el mapa de riesgos institucional, con el fin de mitigarlos en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, de recursos humanos, financieros y económicos dispuestos por la entidad; los responsables de cada proceso, serán quienes establezcan y ejecuten de los controles de primera y segunda línea de defensa de gerencia operativa, las acciones preventivas y realicen el seguimiento al cumplimiento como parte del autocontrol.

Propuesta

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional considera la administración del riesgo como una herramienta estratégica para el logro de la misión institucional y la toma de decisiones concernientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En tal virtud, declara su compromiso con la adecuada identificación, valoración, mitigación y control de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la ley, los objetivos estratégicos, los procesos de gestión, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos, mediante la [aplicación de la metodología para la Administración del Riesgo definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública](#).

Casur, declara su especial compromiso con el tratamiento del riesgo de corrupción, conflicto de intereses, [gestión de procesos, fiscales](#), seguridad de la información y aquellos identificados a partir de los peligros (accidentes – incidentes) que afectan la integridad de las personas y el medio ambiente.

Conforme a la normatividad vigente Casur actualizará anualmente el mapa de riesgos institucional, con el fin de mitigarlos en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, de recursos humanos, financieros y económicos dispuestos por la entidad; los responsables de cada proceso serán quienes establezcan y ejecuten los controles de primera y segunda línea de defensa de gerencia operativa, con el fin de mitigarlos; [en caso de materialización](#), formularán las acciones [correctivas](#).

El comité por unanimidad aprueba la actualización. El Coronel (RA) Alvaro Antonio Arenas Muñoz, Asesor de la Dirección General y delegado por el Director General para presidir el Comité, señala que es necesario implementar acciones educativas cuando se materialicen los riesgos, socializando a toda la entidad las causas de su materialización, las acciones correctivas implementadas para subsanar lo sucedido y las acciones preventivas para evitar que se materialice nuevamente, resaltando que todos los riesgos son transversales y por lo tanto todos somos responsables de su prevención.

6. Proposiciones y varios

El Jefe de Oficina de Control Interno, Ángelo Stoyanovich Romero, expone dos temas para que se tomen los correctivos del caso:

- El pago de primas de coordinación sin el lleno de requisitos, dineros que deben ser recuperados
- La autoevaluación ITA, no fue reportada a tiempo
- El no registro en el inventario de elementos de cómputo en el mes de diciembre de 2023. El Teniente Coronel (RP) José Fernando Velásquez Leyton, informa sobre este punto, que el registro se realizó en forma manual ante la imposibilidad de hacerlo en el JD Edwards, se sigue trabajando para realizar el registro en el aplicativo, insiste en que se tienen soportes físicos de los elementos al almacén.

El Coronel (RA) Alvaro Antonio Arenas Muñoz, Asesor de la Dirección General y delegado por el Director General para presidir el Comité, solicita al Jefe de Control Interno, reprogramar las cuatro visitas solicitadas dentro de las actividades de la Auditoría al Sistema de Gestión de la Información, pide realizar visita a Santa

Marta y Cali y dos ciudades cercanas. El Jefe de la Oficina de Control Interno acepta y propone la ciudad de Tunja quedando pendiente la cuarta ciudad.

Agotada la agenda se da por terminado el Comité.

Coronel (RP) ALVARO ANTONIO ATRENAS MUÑOZ
Asesor de la Dirección General
Delegado de la Dirección General como Presidente del Comité
Institucional de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe de Oficina de Control Interno
Secretario Técnico Comité Institucional de Control Interno